



MVOTMA | Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Misión Uruguay-España para el Fortalecimiento Institucional en materia de Cambio Climático

IX Encuentro de la RIOCC
Santander, 5 de octubre de 2012



Ley de creación del MVOTMA:

Al MVOTMA, corresponde lo concerniente a:La coordinación con los demás organismos públicos, nacionales o departamentales, en la ejecución de sus cometidos; La relación con los organismos internacionales de su especialidad.....

Ley de Protección General del Ambiente:

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio Ambiente es la autoridad nacional competente para la instrumentación y aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kioto, debiendo establecer las medidas de mitigación y de adaptación al Cambio Climático, reglamentar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y coordinar los cometidos y funciones de otras entidades públicas y privadas que tengan relación con estas materias.

Leyes Ratificación CMNUCC y PK

MVOTMA:

- Punto Focal ante la CMNUCC
- Autoridad Nacional Designada para el MDL
- Autoridad Designada ante el Fondo de Adaptación
- Junto al MRREE: participa en las negociaciones internacionales; coordina con los Ministerios sectoriales *submissions* a la CMNUCC y PK
- Punto focal ante la RIOCC

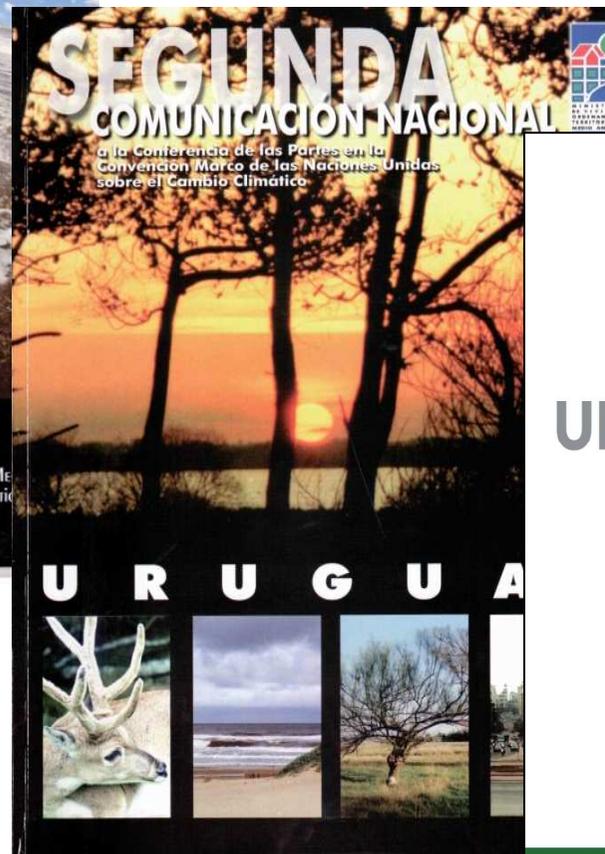
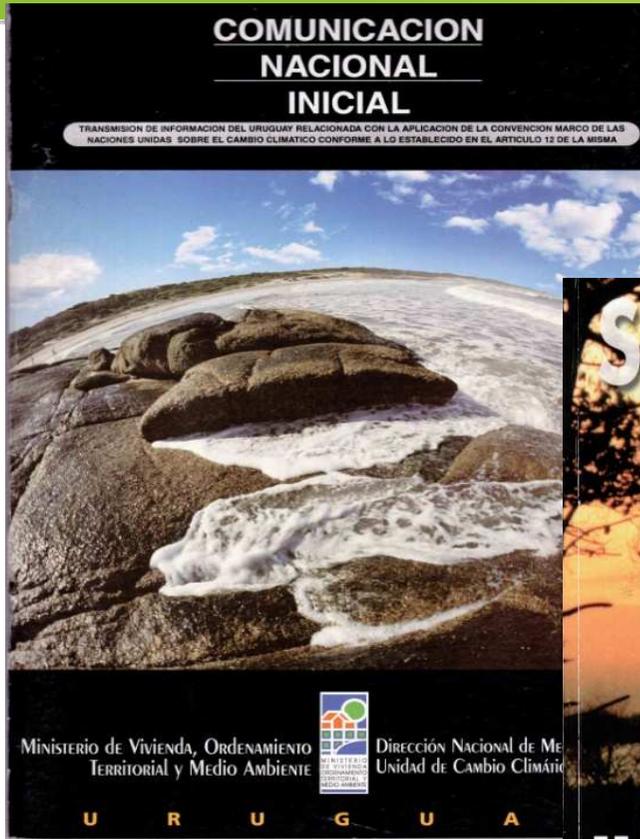
La Unidad de Cambio Climático, creada por Resolución Ministerial en 1994 y ampliadas sus funciones en 2001, facilita los aspectos operativos de estos roles del MVOTMA.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC



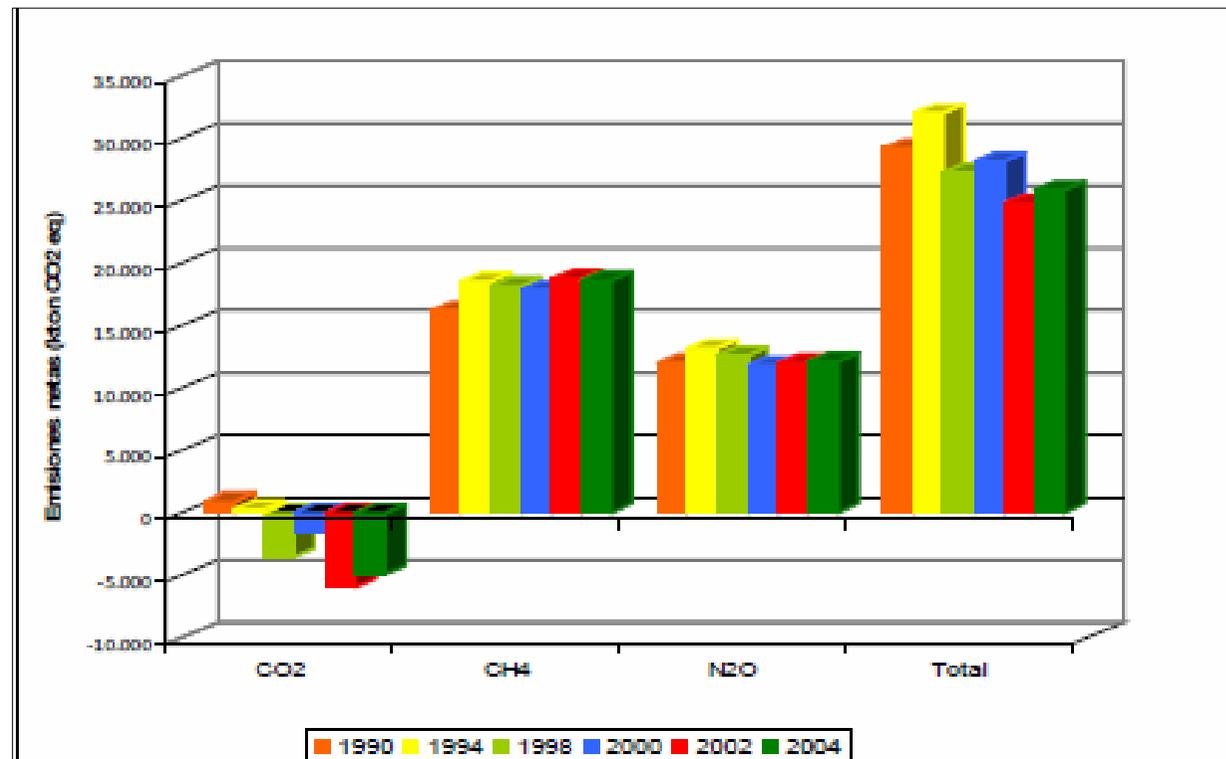
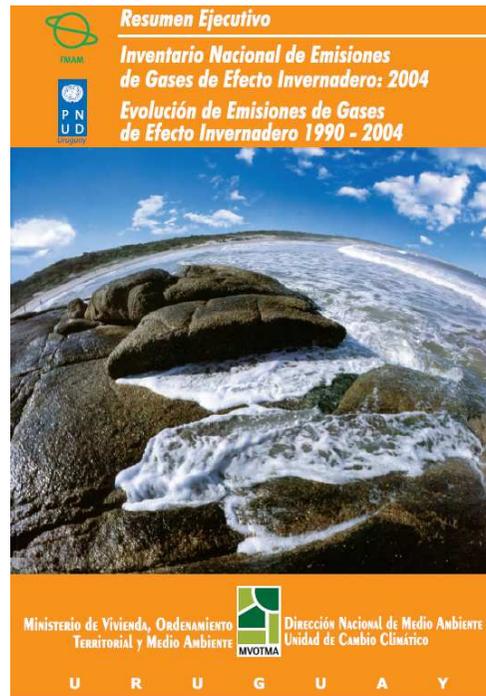


MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

INGEIs:

Elaborados para los años: 1990, 1994, 1998, 2002 y 2004





MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Proyectos MDL



Proyecto de Recuperación y
Aprovechamiento Energético del
metano del Relleno Sanitario de
Las Rosas

Proyecto para la promoción de la
Producción de Energía a partir de
Biomasa



Proyecto de Adaptación
al cambio climático en la zona
costera

Marzo 2009: Presidente de la República presenta la iniciativa bajo las siguientes premisas:

- El cambio climático es una realidad y ya nos está afectando
- Estamos a tiempo de tomar acciones efectivas para minimizar los impactos negativos
- Tenemos, ante este nuevo escenario, oportunidades que debemos aprovechar
- La única manera de enfrentar un tema como este, que atraviesa transversalmente a todas las áreas de acción del Estado, es coordinando los esfuerzos

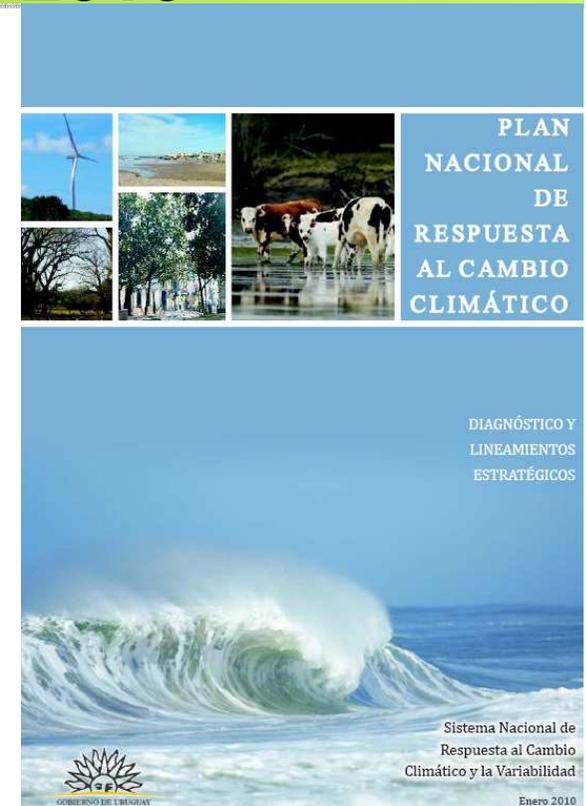
Mayo 2009: Creación del **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad**, a cargo del MVOTMA, a los efectos de coordinar y planificar las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención de los riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, 2010

Documento de diagnóstico y lineamientos estratégicos para afrontar los impactos del cambio climático y la mitigación en los próximos años.

Producto del ***trabajo coordinado interinstitucional*** realizado por el Poder Ejecutivo, gobiernos departamentales, instituciones y sociedad civil.

A partir del Plan se está elaborando Cartera Nacional de Proyectos para integrar, territorializar y transversalizar las medidas de mitigación y adaptación contenidas en el documento inicial.



- **Marco de Asociación Estratégico España-Uruguay (2011-2015):**

fortalecimiento institucional en materia de cambio climático para el diseño de políticas públicas de adaptación y mitigación y su implementación a nivel nacional y local.

- **Promover el intercambio de experiencias entre Uruguay y España** en la implementación de medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático a nivel nacional y local (y mecanismos institucionales de coord.)

- **Organizada por OECC y SNRCC** con el apoyo de AECID y AUCI. Del 19 al 23 de marzo de 2012 en España (Madrid, Zaragoza y Sevilla)

- 7 integrantes del SNRCC con perfiles interdisciplinarios, diversos técnicos de la OECC y de otros ministerios/organismos sectoriales, así como de la Comunidad Autónoma de Andalucía y representantes de AECID

- **Agenda:** arreglos institucionales, adaptación y recursos hídricos, mitigación y energías renovables, conservación de espacios naturales y políticas locales.



IMVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Misión Uruguay - España



Arreglos institucionales y mecanismos de coordinación

➤ Ambos países comparten algunos desafíos: cómo llegar al territorio, cómo asegurar el soporte operativo y presupuestal de la coordinación, el papel de los gobiernos departamentales y comunidades autónomas, el rol de los grupos técnicos, y participación de la sociedad civil y academia.

➤ La OECC es la análoga a la UCC de Uruguay:

- funciones, competencias y actividades similares, a nivel nacional como internacional.
- OECC cuenta con rango de Dirección General
- UCC es un órgano operativo

Importancia del rol de secretaría de la OECC en los diferentes mecanismos de coordinación es un insumo clave para el diseño institucional del SNRCC pendiente.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MISIÓN (I)

- Ambos países presentan estrategias de mitigación pero ante situaciones diferentes (Anexo I y no Anexo I; niveles de emisiones).

- Interés en la experiencia de Uruguay:
 - desarrollo de factores de emisión nacionales para el sector agropecuario
 - desarrollo mercado energía eólica

- Interés en la experiencia de España
 - Políticas de Energías Renovables y en el sector de energía termosolar
 - Políticas de gestión de RRHH (Cuencas Hidrográficas)

- **La función de “secretaria”** que ejerce una unidad de cambio climático en el contexto de los diferentes mecanismos de coordinación necesarios

- La **importancia de la formación en cambio climático** para los diversos técnicos y tomadores de decisión vinculados a la temática ambiental,



IMVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Misión Uruguay - España



PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MISIÓN (II)

- El intercambio de experiencias en el sector Energía fue relevante para que institutos y expertos técnicos de cada país sigan explorando vías de cooperación así como para hacer el vínculo entre la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la **Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)** y la región.
- El desafío de la **gestión de la franja costera es común para ambos países**, se reitera interés por profundizar en la metodología de la Universidad de Cantabria y llevar a cabo un proyecto piloto en la costa de Uruguay.

Las jornadas de intercambio entre los dos países han sido una experiencia novedosa y valiosa para ambos. **La plataforma RIOCC podría ser un espacio desde donde poder replicarla**, con el objetivo de promover actividades de cooperación triangular y cooperación Sur-Sur en actividades similares y/o monográficas (i.e. Energía y Cambio Climático, Recursos Hídricos y Cambio Climático)

Uruguay está interesado en replicar esta experiencia con otros países de la RIOCC.





MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Muchas gracias por su atención

Mariana Kasprzyk

mkasprzyk@cambioclimatico.gub.uy

Unidad de Cambio Climático

**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y
Medio Ambiente**

www.cambioclimatico.gub.uy

Ana Pintó

at_sgia1@magrama.es

Oficina Española de Cambio Climático

